

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PD/SECODUVI/077/18 y PD/SECODUVI/077/A/18

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS **10:30** HORAS DEL DÍA **11 DE FEBRERO DE 2019**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL RESIDENTE DE OBRA **RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS**, UBICADAS EN EL KM 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA-PUEBLA, TLAXCALA, TLAX., LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

EL **C. ING. JOSE LUIS CRUZ BAUTISTA** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

EL **C. ING. OCTAVIO BELLO ZARATE** EN SU CARÁCTER DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DEL CONTRATISTA "CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC S.A. DE C.V."

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, Y LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA DEL CONTRATO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

### I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	PD/SECODUVI/077/18
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	01 DE NOVIEMBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN CALLE BENITO JUAREZ Y CALLE VIOLETA, MUNICIPIO DE LA IXTACUIXTLA DE MARIANO MATAMOROS, TLAXCALA.
CONSISTENTE EN:	PRELIMINARES, TERRACERIAS, PAVIMENTOS ESTRUCTURA, SEÑALAMIENTO Y ALUMBRADO PUBLICO.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 8'538,773.22 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	56 DÍAS NATURALES.
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	06 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	31 DE DICIEMBRE DE 2018

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PD/SECODUVI/077/18 y PD/SECODUVI/077/A/18

### II.- MODIFICACIONES.

NÚMERO DE CONTRATO: PD/SECODUVI/077/A/18 A LAS A CONDICIONES ORIGINALMENTE PACTADAS Y AUMENTO EN MONTO

FECHA DE FORMALIZACIÓN: 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

MONTO CONTRATO DE AMPLIACION: \$ 642,711.90 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 90/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

MONTO REAL EJERCIDO: \$ 9,181,485.12 (NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 12/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

MONTO PAGADO POR AJUSTE DE COSTOS (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

FECHA DE INICIO REAL: 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN REAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN REAL: 56 DÍAS NATURALES.

SALDO A CANCELAR: \$0.00

### III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

NO.	No DE FACTURA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO CON IVA	FECHA DE PAGO
		DEL		AL				
1	79	DEL	06/11/18	AL	15/11/18	248,307.57	248,307.57	20/12/18
2	80	DEL	16/11/18	AL	30/11/18	1,488,662.87	1,736,970.44	20/12/18
3	83	DEL	01/12/18	AL	15/12/18	4,497,105.98	6,234,076.42	28/01/18

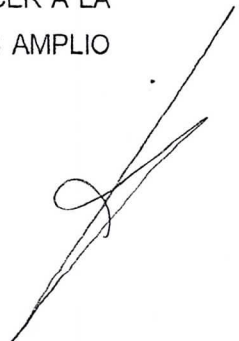
4	84	DEL	15/12/18	AL	31/12/18	2,219,016.40	8,453,092.82	EN TRAMITE
5	85	DEL	15/12/18	AL	31/12/18	728,392.30	9,181,485.12	EN TRAMITE
<b>TOTAL</b>							\$ 9,181,485.12	

**DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:**

NO.	Nº DE FACTURA	PERIODO QUE COMPRENDE				MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO CON IVA	FECHA DE PAGO
5	85	DEL	15/12/18	AL	31/12/18	728,392.30	9,181,485.12	EN TRAMITE

**IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 3481-30917-4 EXPEDIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DE PAGO. POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, **ING. OCTAVIO BELLO ZARATE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONTRATISTA** MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO

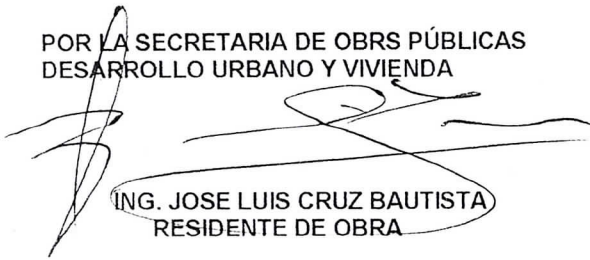
**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. PD/SECODUVI/077/18 y  
PD/SECODUVI/077/A/18**

PD/SECODUVI/077/18 y PD/SECODUVI/077/A/18 , ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

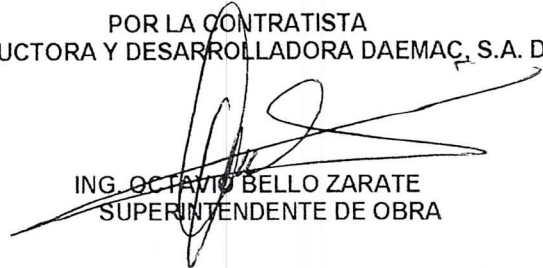
CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2019, EN LA CD. DE TLAXCALA, TLAX., LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



ING. JOSE LUIS CRUZ BAUTISTA  
RESIDENTE DE OBRA

POR LA CONTRATISTA  
CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA DAEMAC, S.A. DE C.V



ING. OCTAVIO BELLO ZARATE  
SUPERINTENDENTE DE OBRA